

**23411** REAL DECRETO 1755/2003, de 19 de diciembre, por el que se nombra Almirante de la Flota al Almirante del Cuerpo General de la Armada, don Ángel Manuel Tello Valero.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de diciembre de 2003,

Vengo en nombrar Almirante de la Flota al Almirante del Cuerpo General de la Armada, don Ángel Manuel Tello Valero.

Dado en Madrid, a 19 de diciembre de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**23412** REAL DECRETO 1756/2003, de 19 de diciembre, por el que se nombra Vocal Togado del Tribunal Militar Central al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Francisco Javier de Mendoza Fernández.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de diciembre de 2003,

Vengo en nombrar Vocal Togado del Tribunal Militar Central al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Francisco Javier de Mendoza Fernández.

Dado en Madrid, a 19 de diciembre de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**23413** ORDEN CTE/3555/2003, de 4 de diciembre, por la que se resuelve el concurso específico convocado para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto Geológico y Minero de España.

Por Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología, CTE/1459/2003, de 22 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 5 de junio), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Geológico y Minero de España, del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y que se relacionaba en el Anexo I.

A los efectos de lo previsto en la Base Duodécima de la convocatoria, habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las Bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados y que figuran en anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables de acuerdo con lo previsto en la Base Undécima.

Tercero.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si dicha resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Cuarto.—Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2169/1984 de 28 de noviembre.

Quinto.—Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, o bien recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que le comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden 30-11-2000, BOE 5-12), el Subsecretario, Manuel Lagares Gómez-Abascal.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos.

### ANEXO I

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría General. Jefe Área de Recursos Humanos. Nivel: 28. Grupo: A. Localidad, provincia: Madrid.

Puesto de cese:

Puesto: Jefe Área de Recursos Humanos. Nivel: 28. Min: CI (IGME). Localidad, provincia: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Miguel Montes, Carmen de. N.R.P.: 5041201454 A6000. Cuerpo: 6000. Grado: 26.

## UNIVERSIDADES

**23414** RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Organización de Empresas del departamento de Organización de Empresas y Comercialización a doña María del Carmen Castro Casal.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2001 (BOE de 4 de diciembre de 2001) para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Organización de Empresas del departamento de Organización de Empresas y Comercialización de la Universidad de Santiago de Compostela a favor de doña María del Carmen Castro Casal, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Castro Casal Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Organización de